



Estados Financieros

QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 21 de marzo de 2022

Contenido

- Informe de Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



ACTIVOS	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	11.894	453.081
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	31.990.279	36.956.168
Activos financieros a costo amortizado	(10)	402.043	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	42.660	72.924
Otras cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		32.446.876	37.482.173
Total Activos		32.446.876	37.482.173
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(14)	479.024	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	3.826.177	5.265.977
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	35.138	39.936
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	2.178.935	528.959
Total pasivos corrientes		6.519.274	5.834.872
Total pasivos		6.519.274	5.834.872
PATRIMONIO NETO			
Aportes		27.901.262	33.625.969
Resultados acumulados		(1.978.668)	(1.978.751)
Resultado del ejercicio		2.183.943	529.042
Dividendos provisorios		(2.178.935)	(528.959)
Total patrimonio neto		25.927.602	31.647.301
Total pasivos y patrimonio neto		32.446.876	37.482.173

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020



	Notas	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	(20)	(87.953)	(28.208)
Dividendos percibidos		3.065.119	1.537.811
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(4.439)	83
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(2.300.581)	(1.660.069)
Resultado en venta de instrumentos financieros		2.677.790	1.754.791
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		<u>3.349.936</u>	<u>1.604.408</u>
Gastos:			
Remuneración comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28)	(954.191)	(838.400)
Costos de transacción	(30)	(63.151)	(44.640)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Otros gastos de operación	(31)	(115.894)	(136.590)
Total gastos de operación		<u>(1.133.236)</u>	<u>(1.019.630)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		2.216.700	584.778
Costos financieros		<u>(32.757)</u>	<u>(55.736)</u>
Utilidad antes de impuesto		2.183.943	529.042
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>2.183.943</u>	<u>529.042</u>
Otros Resultados Integrales			
Ajustes de conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		<u>2.183.943</u>	<u>529.042</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial 01.01.2021	33.625.969	-	-	-	-	-	(1.978.751)	529.042	(528.959)	31.647.301
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	33.625.969	-	-	-	-	-	(1.978.751)	529.042	(528.959)	31.647.301
Aportes	980.788	-	-	-	-	-	-	-	-	980.788
Repartos de patrimonio	(6.767.993)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.767.993)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(528.959)	-	(2.178.935)	(2.707.894)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.183.943	-	2.183.943
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	62.498	-	-	-	-	-	529.042	(529.042)	528.959	591.457
Saldo final 31.12.2021	27.901.262	-	-	-	-	-	(1.978.668)	2.183.943	(2.178.935)	25.927.602

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Saldo inicial 01.01.2020	39.822.323	-	-	-	-	-	(1.978.751)	-	-	37.843.572
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	39.822.323	-	-	-	-	-	(1.978.751)	-	-	37.843.572
Aportes	1.341.892	-	-	-	-	-	-	-	-	1.341.892
Repartos de patrimonio	(7.822.493)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.822.493)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(528.959)	(528.959)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	529.042	-	529.042
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	284.247	-	-	-	-	-	-	-	-	284.247
Saldo final 31.12.2020	33.625.969	-	-	-	-	-	(1.978.751)	529.042	(528.959)	31.647.301

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



	Notas	
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	(98.898.599)	(214.952.639)
Venta de activos financieros	103.503.834	217.734.276
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	(87.953)	(28.208)
Liquidación de instrumentos financieros derivados	341.800	-
Dividendos recibidos	3.065.119	1.537.811
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	-	3.432.390
Pago de cuentas y documentos por pagar	(941.290)	-
Otros gastos de operación pagados	(1.165.993)	(1.075.366)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	5.816.918	6.648.264
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Aportes	980.788	1.341.892
Reparto de patrimonio	(6.767.993)	(7.822.493)
Repartos de dividendos	(528.959)	-
Otros	62.498	284.247
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(6.253.666)	(6.196.354)
	<hr/>	<hr/>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(436.748)	451.910
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	453.081	1.088
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	(4.439)	83
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<hr/> 11.894	<hr/> 453.081

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

Quest Acciones Chile Fondo de Inversión, Rut: 76.048.162-9 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 23 de abril de 2007, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Fernando Alzate Claro, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, cuotas de fondos de inversión, pactos de retroventa y los instrumentos indicados en el número DOS del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 2 de marzo de 2015, se modificaron las cuotas serie A del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnico "CFICHGAC-A".

Con Fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno que entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios se modifica el nombre del fondo "CHG ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN", pasando a llamarse "QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN".

Con fecha 6 de abril de 2018, se inscribieron las cuotas serie A en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos "CFIQAC".

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 06 de julio de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Modificaciones al Reglamento Interno 2021:

1. En el Título I del Reglamento Interno, "Características de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión", Número UNO, "Características Generales", numeral 1.5. se incorpora la referencia al régimen especial de rescate.
2. En el Título I del Reglamento Interno, "Características de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión", Número DOS, "Antecedentes Generales", numeral 2.2. se incorpora la referencia al régimen especial de rescate.
3. En el Título VII del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", número UNO, "Aporte y rescate de cuotas", se realizaron las siguientes modificaciones:
 - A. En el numeral 1.2 "Valor para la conversión de Aportes" se incorpora un nuevo párrafo final del siguiente tenor: "Para efectos de la suscripción de Cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 09:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 16:00 horas."
 - B. En el numeral 1.3. "Moneda en que se pagarán los rescates", se elimina el párrafo segundo.

Nota 1 Información general, continuación

- C. Se elimina el numeral 1.4. “Valor para liquidación de rescates”. Consecuentemente, se corrige el correlativo de los numerales siguientes.
- D. Se sustituye íntegramente el numeral 1.4. (habida consideración a la modificación del correlativo de los numerales), por el siguiente:

“Política de pago de rescates y valor para la liquidación de rescates: Los Partícipes podrán acogerse a 2 regímenes de rescates debiendo indicar, en la respectiva solicitud, el régimen al cual se acogerán:

- A. Régimen general:** Los Partícipes siempre podrán rescatar sus Cuotas, total o parcialmente, conforme al siguiente procedimiento: la Administradora pagará las Cuotas rescatadas por el Partícipe que hubiere ejercido su derecho a rescate, dentro de un plazo de 50 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate. Para estos efectos, la forma en que se determinará el valor que se utilizará para efectos de la liquidación de rescates, será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 129 de 2014. El cálculo de dicho valor se realizará al momento de efectuarse el pago respectivo, utilizando para ello el último valor cuota disponible, el cual corresponde al valor cuota del día inmediatamente anterior al pago o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 09:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 16:00 horas.

- B. Régimen especial:** Adicionalmente al derecho a rescate contemplado en el régimen general señalado previamente, los Partícipes que así lo soliciten expresamente, tendrán derecho a rescatar sus Cuotas conforme al siguiente régimen especial:
 - (i) La solicitud de rescate conforme al presente régimen se podrá efectuar hasta las 9:30 horas de cada día hábil bursátil, sin perjuicio que, efectuada una solicitud luego de dicho horario, o bien en un día no bursátil, ésta se entenderá efectuada el día hábil bursátil siguiente.
 - (ii) El derecho de rescatar Cuotas bajo el régimen especial, se extiende hasta por un máximo mensual de un 15% del total de las Cuotas del Fondo calculadas respecto del monto total de Cuotas que se encuentren suscritas y pagadas al cierre de operaciones del Fondo del último día hábil del mes inmediatamente anterior, e independiente de la serie de que se trate, menos el monto total de las Cuotas cuyo rescate se haya solicitado efectuar conforme al régimen general previo al cierre de operaciones del último día hábil del mes inmediatamente anterior y cuyo pago se encuentre pendiente.
 - (iii) Si en un mes calendario, cualquiera que sea éste, los Partícipes hubieren solicitado a la Administradora uno o más rescates por un porcentaje de cuotas superior al límite señalado en el literal (ii) anterior, no podrán efectuarse nuevas solicitudes de rescate en dicho mes y conforme este régimen especial, debiendo la Administradora informar de esta situación a través de su página web. Lo anterior no obsta que los Partícipes puedan ejercer su derecho a rescatar sus cuotas conforme al régimen general señalado en la letra A. anterior.

Nota 1 Información general, continuación

- (iv) Recibida una o más solicitudes de rescate conforme a este régimen especial, la Administradora determinará para ese día si el total de solicitudes de rescate que se hayan presentado, considerando también las demás solicitudes recibidas durante el respectivo mes calendario y que se acojan al presente régimen, hubieren alcanzado o no el porcentaje máximo de cuotas a ser rescatadas en el mes en curso conforme el límite máximo señalado en el numeral (ii) anterior. Si así sucediere, se limitará el número de cuotas que podrán ser rescatadas, ajustándose en consecuencia aquellas solicitudes de rescate recibidas el día en que se produjo el exceso de solicitudes de rescate, a prorrata del número de Cuotas que cada Partícipe haya solicitado rescatar hasta alcanzar el límite señalado.
- (v) La Administradora informará a los Partícipes que hayan solicitado el rescate conforme a este régimen especial y respecto de los cuales se haya aplicado la prorrata, la circunstancia de haberse excedido el porcentaje máximo de cuotas a ser rescatadas, considerándose respecto del saldo no rescatado, como una nueva solicitud de rescate conforme al presente régimen especial efectuado para el mes calendario siguiente, solicitud que se entenderá para todos los efectos, como efectuada el primer día hábil del mes inmediatamente siguiente.
- (vi) Aquellos Aportantes que soliciten el rescate de Cuotas según el presente régimen especial, podrán recibir el pago de su rescate dentro de un plazo de 11 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. Para efectos de lo anterior, la forma en que se determinará el valor que se utilizará para efectos de la liquidación de rescates, será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 129 de 2014. El cálculo de dicho valor se realizará al momento de cursar la solicitud de rescate, lo cual se efectuará el día en que ésta sea recepcionada por la Administradora conforme las reglas señaladas precedentemente con un descuento de un 1,0%.”.

El fondo inició operaciones como Fondo Público rescatable el 25 de febrero de 2015, la duración del Fondo será indefinida.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998).

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio con fecha 21 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación

(b) Transacciones y saldos, continuación

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Tipo de cambio (USD)	844,69	710,95

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios****Estimaciones Contables Críticas**

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8: Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos procedimientos contables****3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce activos y pasivos financieros en la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con IFRS 9 en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales e instrumentos de intermediación financiera.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo incluye en esta clasificación los Pactos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta en pasivos financieros a valor razonable las operaciones de venta corta y las obligaciones por futuros y forward de moneda.

d) Baja:

o **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

o **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

e) **Compensación:**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) **Valorización a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	31.819.242	-	31.819.242	31.819.242
Bonos de empresas	171.037	-	171.037	171.037
Cuotas fondo mutuo	-	-	-	-
Totales activos	31.990.279	-	-	31.990.279
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	5.980	-	-	5.980
Obligaciones Operaciones en Venta Corta	473.044	-	-	473.044
Totales pasivos	479.024	-	-	479.024

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	36.956.168	-	-	36.956.168
Bonos de empresas	-	-	-	-
Cuotas fondos de inversión	-	-	-	-
Totales activos	36.956.168	-	-	36.956.168
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones Operaciones en Venta Corta	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación**

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.7 Instrumentos financieros derivados**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.3 Provisiones y pasivos contingente

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.5 Aportes (capital pagado), continuación

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

De acuerdo con el artículo 31 del D.S. N°8642, el fondo establece en el Capítulo VIII, N°5 del Reglamento Interno del Fondo, que distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.7 Dividendos por pagar, continuación**

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee instrumentos entregados en garantía detallados en la nota 26 gravámenes y prohibiciones.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



Nota 4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El objeto principal del Fondo será la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, cuotas de fondos de inversión, y los instrumentos indicados en el número DOS del Reglamento Interno, y pactos de retroventa.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión.

Además, el Fondo podrá celebrar los contratos de derivados que se indican más adelante, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión;

/ii/ Cuotas de fondos mutuos de Inversión que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/iii/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/v/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/vi/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/vii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/viii/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/x/ Notas estructuradas emitidas, tanto en Chile como en el extranjero, por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras;

/xi/ Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y

/xii/ Títulos emitidos por entidades extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también "ADR's".

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Características y Límites de las Inversiones

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iii/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/vi/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/vii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/viii/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/ix/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/x/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xii/ Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también "ADR's": Hasta un 10% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un fondo mutuo que invierta en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vi/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el objeto del Fondo, características y límites de inversión precedentes y en las operaciones que realizará el Fondo siguiente no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iii) durante la liquidación del Fondo

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en su política de inversión, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos con el fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forward y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán en relación con el objeto del Fondo. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina *Over The Counter (OTC)*, y deberán tener como contraparte a entidades financieras, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

- /i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;
- /ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- /iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- /iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;
- /v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;
- /viii/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo;
- /ix/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 20% del activo del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- /x/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en la cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo; y
- /xi/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el 20% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los contratos de derivados, se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de acciones en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta neta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 30% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Para efectos de lo anterior, la posición corta neta máxima corresponde a la diferencia positiva entre la posición corta y la posición larga de Fondo respecto de las acciones sobre las que se realizan las operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 50% de sus activos ni más de un 50% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Operaciones de retroventa y retro compra:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina *Over The Counter (OTC)*, con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgo

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

- (1) Riesgo de mercado.
 - (a) Riesgo de precio.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
- (3) Riesgo liquidez.
- (4) Riesgo operacional.
- (5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

(a) Riesgo de precios:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, o instrumento. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones en instrumentos de capitalización neta (Net Exposure) representaba 112,1% del patrimonio total del Fondo. Asimismo, la mayor exposición a un mismo emisor alcanzaba el 8,5% del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación:

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sectores económicos. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones netas por sector dentro de la cartera de inversión, en función del patrimonio del fondo al 31 de diciembre de 2021:

Sector	Monto	% Patrimonio
Eléctrico	800.026.207	2,8%
Industrial	1.146.696.768	4,1%
Retail	5.045.835.085	18,0%
Bancos	4.252.431.305	15,1%
TI	3.079.575.240	11,0%
Construcción	455.163.569	1,6%
Consumo	6.734.079.325	24,0%
Forestal	220.790.220	0,8%
Salud	679.519.648	2,4%
Holding	2.194.188.150	7,8%
AFP	0	0,0%
Commodities	1.824.707.650	6,5%
Transporte	3.195.552.665	11,4%
Pesquero	408.932.037	1,5%
Utilities	508.316.025	1,8%

(*) la suma de estos montos son netos de ventas cortas

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas y sectoriales, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos 10 años calendario para el índice IPSA (benchmark del Quest Acciones Chile Fondo de Inversión), el cual es el principal índice de la bolsa chilena:

Periodo	Desviación anualizada*
2011 - 2021	18,96%

*Fuente Bloomberg

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de tipo de cambio:

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo invierte principalmente en activos denominados en pesos chilenos. El Fondo al 31 de diciembre de 2021, mantiene menos de 1% en inversiones en monedas distintas al peso chileno.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el Fondo invierte principalmente en activos denominados en pesos chilenos, pero puede tomar exposición a monedas pudiendo o no mitigar el riesgo de tipo de cambio. Al mantener una exposición de aproximado 0,6% a moneda dólar el fondo a su vez protege esta exposición con una operación de contrato de forward de venta de dólares por un monto equivalente (Forward de venta por USD 205.000 al 31/03/2022 con Bice Inversiones CdB).
- (iv) Análisis de sensibilidad: debido a que, al 31 de diciembre de 2021, la exposición en dólares el fondo mantiene inversiones está debidamente “hedgeada” a pesos no es necesario realizar un análisis de sensibilidad para este riesgo

(c) Riesgo de tasa de interés:

- (iv) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (v) Exposición al riesgo de tasas de interés: al 31 de diciembre de 2021, el fondo mantenía menos de 1% en instrumentos de renta fija.
- (vi) Forma de administrarlo y mitigarlo: el objeto principal del fondo es invertir directa o indirectamente en instrumentos de capitalización extranjera. Sin embargo, al mantener una exposición de aproximado 0,6% en bonos el riesgo es menor y acotado.
- (vii) Análisis de sensibilidad: debido a que, al 31 de diciembre de 2021, el fondo mantiene solo un bono (Enjoy 2027) por un porcentaje aproximado de 0,6% con duración aproximada de 4.3 años, un movimiento en tasa de 100pb afecta en menos de 2.4 puntos bases en el retorno del fondo.

(2) Riesgo de Crédito

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgo de Crédito, continuación

- (ii) Exposición al riesgo de crédito: En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2021, el fondo mantenía inversiones por 0,6% expuestas al riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el Fondo no tiene como objetivo principal invertir directa o indirectamente en instrumentos de deuda afectos al riesgo de crédito. Sin embargo, el riesgo se mitiga con una adecuada diversificación.

a. Riesgo de Contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Aunque al cierre del 31 de diciembre de 2021 el Fondo no posee cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo si tenía cuentas por cobrar y efectivo (nota 13a y nota 7, respectivamente).

Cuentas por cobrar:

Para las operaciones de compra y venta de acciones se opera principalmente a través de terminal directo de la Bolsa de Comercio de Santiago a través de Bice Inversiones Corredores de Bolsa, filial de Banco Bice credit rating "A/ A-1" según Standard & Poor's.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través DCV / CCLV.

Efectivo y efectivo equivalente:

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con la siguiente entidad:

- Banco BICE credit rating "A/ A-1" según Standard & Poor's.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través DCV / CCLV.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.
- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: Al cierre del 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene liquidez por aproximadamente \$413 millones, considerando los activos en caja, fondos mutuos nacionales y pactos (1,4% del patrimonio del Fondo).
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo de 50 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.
- (iv) Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Se suma además que el portafolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo a su Reglamento Interno, como política, a lo menos 0,5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene liquidez por aproximadamente \$413 millones, considerando los activos en caja y pactos (1,4% del patrimonio del Fondo).
- (v) El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a lo indicado en nota 3.2.3 "Medición de valor razonable"

(4) Riesgo Operacional

- (i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo Operacional, continuación

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comités de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 29).

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Efectivo en bancos	11.894	453.081
Total	11.894	453.081

Apertura por moneda

Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Efectivo en bancos CLP	8.477	453.081
Efectivo en bancos USD	3.417	-
Total	11.894	453.081

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Títulos de Renta Variable		
- Acciones de Sociedades Anónimas abiertas	31.819.242	36.956.168
Títulos de Renta Fija		
- Bonos registrados	171.037	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31.990.279	36.956.168

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Resultados realizados	5.654.956	3.264.394
Resultados no realizados	(2.300.581)	(1.660.069)
Total ganancias/ (perdidas) netas	3.354.375	1.604.325

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de renta variable								
Acciones de Sociedades								
Anónimas Abiertas	31.819.242	-	31.819.242	98,0657%	36.956.168	-	36.956.168	98,5967%
Títulos de renta fija								
Bonos registrados	171.037	-	171.037	0,5271%	-	-	-	-
Total	31.990.279	-	31.990.279	98,5928%	36.956.168	-	36.956.168	98,5967%

El Fondo ha puesto en garantía por operaciones de venta corta y simultaneas, instrumentos de su cartera al 31 de diciembre de 2021 por M\$ 6.400.626 y al 31 de diciembre de 2020 por M\$ 7.107.405 respectivamente. Ver nota 26.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto a la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	36.956.168	39.213.060
Intereses y reajustes de títulos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(2.636.401)	(1.660.069)
Adiciones	17.432.599	32.616.639
Ventas	(19.762.087)	(33.213.461)
Saldo final ambos periodos informados	31.990.279	36.956.168
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	31.990.279	36.956.168

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

(a) Activos

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Títulos de deuda		
- Otros títulos de deuda	402.043	-
Total activos financieros a costo amortizado	402.043	-

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene un Pacto con BICE Agente de Valores S.A. a un plazo de 4 día con una tasa de interés del 0,32%

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
- Otros títulos de deuda	402.043	-	402.043	1,2391%	-	-	-	-
Total	402.043	-	402.043	1,2391%	-	-	-	-

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	-	430.021
Intereses y reajustes	-	-
Adiciones	81.466.000	182.336.001
Ventas	(81.063.957)	(182.766.022)
Saldo final ambos periodos informados	402.043	-
Menos: Porción no corriente		
Porción corriente	402.043	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar	42.660	72.924
Total	42.660	72.924

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	RUT	Nombre entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Dividendos por cobrar	90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	42.660	-	-	42.660
Total								42.660	-	-	42.660

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	RUT	Nombre entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Deudores	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	72.924	-	-	72.924
Total								72.924	-	-	72.924

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Simultaneas	3.764.561	5.060.175
Acreeedores	31.847	168.140
<u>Servicios Profesionales y otros</u>		
Auditoria	2.588	2.544
Arriendo Terminal Bcs	3.336	5.196
Derechos Bcs	13.734	20.656
Gasto Bloomberg	335	-
Market Maker	1.445	1.408
BackOffice	6.910	7.051
DCV Mandante	1.421	807
Total	3.826.177	5.265.977

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Simultaneas	96.489.000-5	Credicorp Capital Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	3.764.561	-	-	3.764.561
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	31.847	-	-	31.847
<u>Servicios Profesionales y otros</u>											
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.588	-	2.588
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	3.336	-	-	3.336
Derecho Bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	13.734	-	-	13.734
Bloomberg	77.340.450-k	Bloomberg Chile LTDA	Chile	Pesos	-	-	-	335	-	-	335
Market Maker	96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	1.445	-	-	1.445
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	6.910	-	-	6.910
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	1.421	-	-	1.421
Total					-	-	-	3.823.589	2.588	-	3.826.177

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Simultaneas	96.489.000-5	Credicorp Capital Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	5.060.175	-	-	5.060.175
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	168.140	-	-	168.140
<u>Servicios Profesionales y otros</u>											
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.544	-	2.544
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	5.196	-	-	5.196
Derecho Bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	20.656	-	-	20.656
Market Maker	96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	1.408	-	-	1.408
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	7.051	-	-	7.051
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	807	-	-	807
Total					-	-	-	5.263.433	2.544	-	5.265.977

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Pasivos financieros:		
Obligaciones por Forward	5.980	-
Obligaciones Operaciones En Venta Corta	473.044	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	479.024	-

Entidad contraparte	31.12.2021 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2020 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo
Bice Corredores de Bolsa	5.980	0,0184%	-	-
Banco de Chile	410.875	1,2663%	-	-
Cía. Cervecerías Unidas S.A.	15.253	0,0470%	-	-
Latam Airlines Group S.A.	46.916	0,1446%	-	-
Total	479.024	1,4763%	-	-

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta préstamos ni obligaciones bancarias vigentes.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Remuneración fija	35.138	39.936
Remuneración Variable	-	-
Total	35.138	39.936

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración por el Fondo durante el mes de diciembre 2021 y diciembre 2020, que se paga durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar, continuación

(b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta los siguientes Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Dividendo por pagar	2.178.935	528.959
Total	2.178.935	528.959

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene otros activos y pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2021	31.12.2021
	M\$	M\$
Títulos de deuda a costo amortizado	1.825	-
Simultaneas	(89.778)	(28.208)
Totales	(87.953)	(28.208)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 21 Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 625.581 con un valor cuota de \$44.928,6938 estas cuotas corresponden a la Serie A del Fondo. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 31.516 cuotas Serie A de su propia emisión.

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 757.107 con un valor cuota de \$42.498,9599 estas cuotas corresponden a la Serie A del Fondo. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 32.413 cuotas Serie A de su propia emisión.

Al 31 de diciembre de 2021

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
30.12.2021	-	625.581	625.581	625.581

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	757.107	757.107	757.107
Emisiones del período	-	42.738	42.738	42.738
Transferencias (*)	-	89.185	89.185	89.185
Disminuciones	-	(174.264)	(174.264)	(174.264)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	625.581	625.581	625.581

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	757.107	757.107	757.107

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	894.397	894.397	894.397
Emisiones del período	-	85.440	85.440	85.440
Transferencias (*)	-	161.030	161.030	161.030
Disminuciones	-	(222.730)	(222.730)	(222.730)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	757.107	757.107	757.107

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo en su reglamento interno establece que éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio:

(a) Detalle de distribución:

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, se acordó distribuir un dividendo definitivo de M\$ 528.958 con fecha de pago 29 de mayo de 2021, con cargo al ejercicio 2020.

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
29.05.2021	700,918.1597	528.958	Definitivo

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo realizó una provisión de M\$2.178.935 por conceptos de dividendos mínimos.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo realizó una provisión de M\$528.959 por conceptos de dividendos mínimos.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota.

La rentabilidad obtenida por la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal	5,7172%	5,7172%	6,1847%
Real (*)	(0,8370)%	(0,8370)%	(3,0037)%

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 26 Gravámenes y prohibiciones**

Detalle al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	91144000-8	Chile	Directa	ANDINA-B	625.613	1,9281%	Instrumento entregados en garantía	Bice Corredores de Bolsa S.A.
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A	92580000-7	Chile	Directa	ENTEL	413.850	1,3309%	Instrumento entregados en garantía	Banchile Corredores de Bolsa S.A
FALABELLA S.A.	90749000-9	Chile	Directa	FALABELLA	416.850	1,2847%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
FORUS S.A	86963200-7	Chile	Directa	FORUS	220.000	0,6780%	Instrumento entregados en garantía	Banchile Corredores de Bolsa S.A
ITAU CORPBANCA	97023000-9	Chile	Directa	ITAUCORP	49.440	0,1524%	Instrumento entregados en garantía	Bice Corredores de Bolsa S.A.
ITAU CORPBANCA	97023000-9	Chile	Directa	ITAUCORP	947.600	2,9205%	Instrumento entregados en garantía	Banchile Corredores de Bolsa S.A
QUIÑENCO S.A.	91705000-7	Chile	Directa	QUINENCO	952.588	2,9358%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
GRUPO SECURITY S.A.	96604380-6	Chile	Directa	SECURITY	486.341	1,4989%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
SMU S.A.	76012676-4	Chile	Directa	SMU	1.774.994	5,4705%	Instrumento entregados en garantía	Banchile Corredores de Bolsa S.A
SONDA S.A.	83628100-4	Chile	Directa	SONDA	169.329	0,5219%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
SONDA S.A.	83628100-4	Chile	Directa	SONDA	326.022	1,0048	Instrumento entregados en garantía	Banchile Corredores de Bolsa S.A
Total					6.400.626			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 26 Gravámenes y prohibiciones**

Detalle al 31.12.2020:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	91144000-8	Chile	Directa	ANDINA-B	469.954	1,2538%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	91144000-8	Chile	Directa	ANDINA-B	618.511	1,6502%	Instrumento entregados en garantía	Bice Corredores de Bolsa S.A.
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97006000-6	Chile	Directa	BCI	1.712.167	4,5680%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97006000-6	Chile	Directa	BCI	439.491	1,1725%	Instrumento entregados en garantía	Bice Corredores de Bolsa S.A.
EMPRESAS CMPC S.A.	90222000-3	Chile	Directa	CMPC	716.133	1,9106%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ENEL AMERICAS S.A.	94271000-3	Chile	Directa	ENELAM	457.093	1,2195%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A	92580000-7	Chile	Directa	ENTEL	582.711	1,5546%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
FALABELLA S.A.	90749000-9	Chile	Directa	FALABELLA	623.526	1,6635%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ITAU CORPBANCA	97023000-9	Chile	Directa	ITAU CORP	446.930	1,1924%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ITAU CORPBANCA	97023000-9	Chile	Directa	ITAU CORP	71.700	0,1913%	Instrumento entregados en garantía	Bice Corredores de Bolsa S.A.
GRUPO SECURITY S.A.	96604380-6	Chile	Directa	SECURITY	881.897	2,3528%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
SONDA S.A.	83628100-4	Chile	Directa	SONDA	87.292	0,2329%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
Total					7.107.405			

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV), y contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credicorp Corredores de Bolsa.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	28.608.488	88,3187%	88,1703%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias y otras entidades financieras	3.752.355	11,5841%	11,5646%	-	-	-
Otras entidades	31.479	0,0972%	0,0970%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	32.392.322	100,0000%	99,8319%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	26.130.620	70,7071%	69,7148%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias y otras entidades financieras	10.656.914	28,8366%	28,4320%	-	-	-
Otras entidades	168.634	0,4563%	0,4499%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	36.956.168	100,0000%	98,5967%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por QUEST Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,50% del valor del patrimonio de la Serie, IVA incluido.
E	Hasta un 0,55% del valor del patrimonio de la Serie (Exenta de IVA).

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable que se cobrará por la administración para las Series A y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva.

Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el Valor Cuota de Referencia de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad obtenida por el Índice IPSA publicado por la Bolsa de Comercio de Santiago, en el período comprendido entre la determinación del Valor Cuota de Referencia y el fin de trimestre en cuestión (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del Valor Cuota de Referencia y el fin del trimestre en cuestión.

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Remuneración Fija	495.291	838.400
Remuneración Variable	458.900	-
Totales	954.191	838.400

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Nota 28 Partes relacionadas, continuación****(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(*) Las cuotas se encuentran en custodia en Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0056	50	-	50	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(*) Las cuotas se encuentran en custodia en Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguro N° 6660066 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.500	10.01.21 - 10.01.22

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Comisiones de corretaje	63.151	44.640
Total	63.151	44.640
% sobre el activo del Fondo	0,1946%	0,1191%

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	01.10.2021 al 31.12.2021 M\$	1.10.2020 al 31.12.2020 M\$
Auditoría	5.364	5.162	1.386	1.308
Comisión Asesoría	2.874	6.967	653	1.680
Derechos BCS	27.138	45.729	399	8.797
Arriendo terminal Bolsa	14.044	17.590	3.630	3.424
Gasto de transferencia	2.188	2.058	348	467
Market Maker	12.767	12.275	3.300	3.112
BackOffice	32.783	33.473	8.474	7.852
DCV Mandante	5.960	5.736	1.540	1.454
Bloomberg	10.984	6.313	2.796	973
Clasificadora de riesgo	1.569	1.287	342	324
CMF	223	-	-	-
Total	115.894	136.590	22.868	29.391
% sobre el activo del Fondo	0,3572%	0,3644%	0,0705%	0,0784%

Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor Libro Cuota M\$	Valor Mercado M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	44.075,5394	44.075,5394	33.652.203	28
Febrero	46.762,3481	46.762,3481	35.570.341	28
Marzo	49.989,2060	49.989,2060	38.443.199	28
Abril	47.527,9617	47.527,9617	36.391.923	28
Mayo	45.987,1900	45.987,1900	34.704.923	30
Junio	45.433,4575	45.433,4575	33.898.948	30
Julio	43.082,5919	43.082,5919	31.393.768	30
Agosto	45.826,2809	45.826,2809	32.616.489	30
Septiembre	43.065,5488	43.065,5488	29.599.684	29
Octubre	41.845,8064	41.845,8064	28.367.565	30
Noviembre	44.021,4347	44.021,4347	28.867.716	30
Diciembre	44.928,6938	44.928,6938	28.106.537	30

Al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor Libro Cuota M\$	Valor Mercado M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	41.323,8991	41.323,8999	33.939.897	25
Febrero	38.054,8848	38.054,8848	29.877.461	25
Marzo	33.235,2471	33.235,2471	27.733.916	26
Abril	38.256,8565	38.256,8565	31.491.399	28
Mayo	36.645,2416	36.645,2416	29.997.428	27
Junio	40.028,4035	40.028,4035	32.695.920	28
Julio	41.154,1742	41.154,1742	32.988.075	27
Agosto	39.220,9770	39.220,9770	30.479.523	25
Septiembre	37.422,7312	37.422,7312	28.743.277	26
Octubre	35.248,4117	35.248,4117	26.965.669	27
Noviembre	40.725,4502	40.725,4502	30.849.203	27
Diciembre	42.498,9599	42.498,9599	32.176.260	26

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas a sus cuotas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	31.819.242	-	31.819.242	98,0657%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	171.037	-	171.037	0,5271%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	402.043	-	402.043	1,2391%
Total	32.392.322	-	32.392.322	99,8319%

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	5.655.179	3.264.394
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	2.682.990	2.022.151
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	24.441
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	3.065.119	1.537.811
Enajenación de títulos de deuda	(5.200)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	3.060	5.500
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	(291.801)
Otras inversiones y operaciones	(90.790)	(33.708)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(2.305.812)	(1.660.069)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(2.305.812)	(1.660.069)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	5.008	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	5.008	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.165.993)	(1.075.366)
Gastos financieros	(32.757)	(55.736)
Comisión de la Sociedad Administradora	(954.191)	(838.400)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(115.894)	(136.590)
Otros gastos	(63.151)	(44.640)
Diferencias de cambio	(4.439)	83
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.183.943	529.042

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.178.935	528.959
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	5.655.179	3.264.394
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.305.812)	(1.660.069)
Gastos del ejercicio (menos)	(1.165.993)	(1.075.366)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(4.439)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(2.178.935)	(528.959)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	347.821	(2.418.275)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.986.030	905.902
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.094.930	5.896.630
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.485.098	90.923
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(2.065.039)	(5.081.651)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(528.959)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(3.005.603)	(3.410.573)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(5.070.642)	(8.492.224)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	2.065.039	5.081.651
Ajuste a resultado devengado acumulado	367.394	86.396
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	15.721	48.494
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	351.673	37.902
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	347.821	(2.418.275)